Gobierno del Ecuador
GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE

INEC

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Código del Proceso:	CO-BM-INEC-CZ8-0001-2023
Objeto del Proceso:	SERVICIO DE LIMPIEZA NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE DIRECCIÓN DEL PROYECTO: "VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA CPV-2023" COMPONENTE EMPADRONAMIENTO EN LA COORDINACIÓN ZONAL 8– INEC.
Fecha:	07 de julio de 2023

Por medio del presente, nos permitimos remitir el correspondiente informe respecto al proceso de solicitud de cotización Nro. CO-BM-INEC-CZ8-0001-2023, cuyo objeto es SERVICIO DE LIMPIEZA NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE DIRECCIÓN DEL PROYECTO: "VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA CPV-2023" COMPONENTE EMPADRONAMIENTO EN LA COORDINACIÓN ZONAL 8– INEC, de conformidad con el siguiente detalle:

1. **ANTECEDENTES:**

Mediante Resolución Nro. 020-COMPRAS-CZ8L-2023 de 07 de junio de 2023, la señora Coordinadora Zonal 8 INEC, delegada del Director Ejecutivo del INEC, resolvió autorizar el inicio, conformar el Comité de Evaluación y Calificación del proceso para la contratación del Servicio de Limpieza necesario para el desarrollo de las actividades del Plan de Dirección del Proyecto: "VIII Censo de Población y VII de Vivienda-CPV" componente empadronamiento de la Coordinación Zonal 8 - INEC, signado con código Nro. CO-BM-INEC-CZ8-0001-2023.

Con fecha 9 de junio de 2023, se publicó en la página web institucional https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/procesos-adquisiciones-banco-mundial/, el procedimiento de solicitud de cotización Nro. CO-BM-INEC-CZ8-0001-2023, cuyo objeto es la contratación del Servicio de Limpieza necesario para el desarrollo de las actividades del Plan de Dirección del Proyecto: "VIII Censo de Población y VII de Vivienda-CPV" componente empadronamiento de la Coordinación Zonal 8 - INEC.

Mediante Acta Nro. 001 del 14 de junio de 2023, se informa al Comité de Evaluación y Calificación que NO se recibieron preguntas por parte de los posibles oferentes.

Mediante Acta Nro. 002 del 14 de junio de 2023, el Comité de Evaluación y Calificación procede a realizar la siguiente aclaración: ***"Si por alguna razón no se recibiera el servicio por el mes completo, la Coordinación Zonal 8 INEC, cancelará el valor proporcional correspondiente a los días de servicio efectivamente recibidos".***

Mediante Acta Nro. 003 del 23 de junio de 2023, el Comité de Evaluación y Calificación, procede con la apertura de las ofertas presentadas, dejando constancia de la cantidad de ofertas recibidas, razón social, número de RUC, valor de oferta económica, así como también el número de páginas que componen las ofertas.

Mediante Acta Nro. 004 del 27 de junio de 2023, el Comité de Evaluación y Calificación, señala: *"una vez revisado y validado los respectivos cuadros, se desprende que los oferentes ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA ACTIVA & SEGURA ASOLACSEG y CONSORCIO CLEANGOLD deben convalidar conforme a lo detallado en los cuadros comparativos."*.

Gobierno del Ecuador
GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE

INEC

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Código del Proceso:	CO-BM-INEC-CZ8-0001-2023
Objeto del Proceso:	SERVICIO DE LIMPIEZA NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE DIRECCIÓN DEL PROYECTO: "VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA CPV-2023" COMPONENTE EMPADRONAMIENTO EN LA COORDINACIÓN ZONAL 8– INEC.
Fecha:	07 de julio de 2023

Según Memorando Nro. INEC-CZ8L-2023-2421-M de 04 de julio de 2023, se autorizó vacaciones de Dennise Apráez, Delegada de la Unidad Requirente desde el 06 al 20 de julio de 2023.

Según Acta Nro. 005 del 07 de julio de 2023, el Comité de Evaluación y Calificación, señala: *"Una vez superada la etapa de convalidación y conforme lo expresado en el cuadro que antecede, el proveedor CONSORCIO CLEANGOLD, No presentó lo solicitado".*

"Siguiendo el orden del día, el Comité procede a la calificación de los oferentes conforme a lo establecido en las bases de licitación, donde se detalla la metodología de evaluación cumple/no cumple establecida en las bases de licitación Anexo 4, conforme se detalla en el Cuadro Nro. 002; de donde se desprende que el oferente:

- *ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA ACTIVA & SEGURA ASOLACSEG*

Cumplen con lo solicitado por la Coordinación Zonal 8 INEC en las bases de licitación; por lo tanto, califica para la presente contratación.

Los oferentes:

- *ANCELIT S.A.S*
- *ASOCIACION DE SERVICIOS LIMPIEZA SERVIMAX LIMPIEZA ASOSERVYLIM*
- *CONSORCIO CLEANGOLD*
- *VARETZA S.A.*
- *MUNDIALCORP S.A*

No cumplen con lo solicitado por la Coordinación Zonal 8 INEC en las bases de licitación; por lo tanto no califican para la presente contratación".

Consecuentemente, se emite la siguiente calificación:

Resultado Final Cumple / No cumple

OFERENTE	RUC	CALIFICACIÓN
ANCELIT S.A.S	0993330655001	NO CUMPLE
ASOCIACION DE SERVICIOS LIMPIEZA SERVIMAX LIMPIEZA ASOSERVYLIM	0993044695001	NO CUMPLE
ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA ACTIVA & SEGURA ASOLACSEG	0993054569001	CUMPLE
CONSORCIO CLEANGOLD	N/A	NO CUMPLE
VARETZA S.A.	0992245727001	NO CUMPLE

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Código del Proceso: CO-BM-INEC-CZ8-0001-2023

Objeto del Proceso: SERVICIO DE LIMPIEZA NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE DIRECCIÓN DEL PROYECTO: "VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA CPV-2023" COMPONENTE EMPADRONAMIENTO EN LA COORDINACIÓN ZONAL 8– INEC.

Fecha: 07 de julio de 2023

MUNDIALCORP S.A.	0992694076001	NO CUMPLE

2. CONCLUSIONES

Las adquisiciones y contrataciones requeridas para el Proyecto se realizarán según lo establecido en el Convenio de Préstamo suscrito entre la República del Ecuador y el Banco Mundial, sus Regulaciones y en concordancia a lo señalado en el Art. 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública1 y Art. 2 de su Reglamento General.

Conforme se puede apreciar, en el trámite precontractual del proceso CO-BM-INEC-CZ8-0001-2023, se ha observado el convenio firmado con Banco Mundial y lo que no se encuentra estipulado se adecua a la normativa legal vigente en contratación pública.

Como apoyo para el proceso de adquisiciones y contrataciones, se cuenta con la "Estrategia de Adquisiciones para Proyectos de Desarrollo" donde se establecen los mejores acuerdos de adquisiciones para garantizar la relación calidad-precio y, al mismo tiempo, lograr de manera eficiente el cumplimiento del objetivo de desarrollo del Proyecto.

El Comité ha considerado que el oferente **ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA ACTIVA & SEGURA ASOLACSEG** cumple con los requisitos, documentación legal y características técnicas solicitadas en las bases de licitación de la Coordinación Zonal 8 INEC, por lo que es apto para ser adjudicado.

3. RECOMENDACIÓN

Ante lo expuesto, nos permitimos recomendar a usted señora Coordinadora Zonal 8 – INEC, en su calidad de Delegada del Director Ejecutivo del INEC, autorizar la adjudicación del proceso de contratación del **Servicio de Limpieza necesario para el desarrollo de las actividades del Plan de Dirección del Proyecto: "VIII Censo de Población y VII de Vivienda-CPV" componente empadronamiento de la Coordinación Zonal 8 - INEC**, signado con código CO-BM-INEC-CZ8-0001-2023, al oferente **ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA ACTIVA & SEGURA ASOLACSEG**, por un valor de **USD $ 12,036.36** (Doce mil treinta y seis 36/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA 12%, por cumplir con todo lo establecido en las bases de licitación; y, se disponga a la Unidad de Asesoría Jurídica, elabore la resolución de adjudicación y posterior elaboración de contrato.

Comité de Evaluación y Calificación	Nombre	Firma
Delegada de la máxima autoridad	Ing. Sissy Pacheco C.C. 0909722407	

Gobierno del Ecuador
GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE

INEC

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Código del Proceso: CO-BM-INEC-CZ8-0001-2023

Objeto del Proceso: SERVICIO DE LIMPIEZA NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE DIRECCIÓN DEL PROYECTO: "VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA CPV-2023" COMPONENTE EMPADRONAMIENTO EN LA COORDINACIÓN ZONAL 8– INEC.

Fecha: 07 de julio de 2023

Delegada de la Unidad Requirente	Ing. Dennise Apráez C.C. 0927808220	AUSENTE
Profesional afín al objeto de contratación	Ing. José Saona C.C. 0917588774	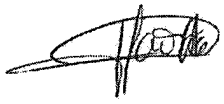

Secretaria Comité	Lorena Elizabeth Marcillo Chasy C.I. 0915277420	